

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17463 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N. 1 de Palma, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este juzgado 1517/2020 y N.I.G. 0740 47 1 2020 0003944 se ha dictado, a instancia de la administración concursal, en fecha de 24 de marzo de 2021, auto de conclusión de concurso de D. Andreas Frank, con N.I.E. X3579475P, no susceptible de recurso alguno.

Palma, 25 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A210021369-1